



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
VILLAVICENCIO

EL SUSCRITO SECRETARIO

HACE CONSTAR:

El día 03 de diciembre de 2019, se publicó en la página web de la rama judicial, el estado No 65 de esa misma fecha, para notificar las providencias de fecha 02 de diciembre de 2019, emitidas por este despacho, dentro de los procesos relacionados a continuación:

2012-00061	2013-00154	2015-00437
2015-00621	2015-00624	2017-00144
2017-00148	2017-00248	2017-00398
2017-00414	2018-00136	2018-00265
2018-00306	2018-00322	2018-00352
2018-00358	2018-00384	2018-00436
2018-00532	2019-00006	2019-00027
2019-00074	2019-00079	2019-00082
2019-00091	2019-00118	2019-00166
2019-00245	2019-00247	2019-00258
2019-00278	2019-00284	

En atención al cese de actividades convocado por ASONAL JUDICIAL que impidió el acceso del público a las instalaciones del Palacio de Justicia en Villavicencio el día 04 de diciembre del presente año.

En consecuencia, la ejecutoria de las providencias notificadas mediante estado No 065 de fecha 03 de diciembre de 2019, quedaran ejecutoriadas el día 09 de diciembre de 2019 a las 5:00 de la tarde.


DANIEL ANDRÉS CASTRO LINARES
Secretario